



Julián Martínez-Simancas  
Secretario del Consejo de Administración

Bilbao, 28 de junio de 2018

## A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Asunto:** Inscripción de la escritura de reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General de Accionistas de Iberdrola el 13 de abril de 2018

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y como continuación de nuestra comunicación de hecho relevante de 21 de junio de 2018 (número de registro oficial 267.030), ponemos en su conocimiento que en el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) de Iberdrola, S.A. ("**Iberdrola**" o la "**Sociedad**"), correspondiente a la amortización de 198.374.000 acciones propias de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas de, aproximadamente, el 3,08 % del capital social.

El capital social resultante de la reducción ha quedado fijado en 4.680.000.000 euros, correspondiente a 6.240.000.000 acciones.

Dicha reducción de capital fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de abril de 2018, bajo el punto número nueve de su orden del día, y ejecutada por el Consejo de Administración de Iberdrola en su reunión del 21 de junio de 2018.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

---

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.